



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
P R E S E N T E.**

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Nomenclatura del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37 fracción III, incisos b) y h), 40 fracción VI, y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción XIII, incisos a), b), c), e) y g), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; sometemos a la consideración de este cuerpo colegiado la Modificación Presupuestal de las **OBRAS Y ACCIONES A REALIZARSE CON RECURSOS DEL RAMO 33, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, EJERCICIO FISCAL 2016, QUE FUERON PRIORIZADOS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL**, proyecto que nos fue turnado por la Secretaría de Obras Públicas de esta Municipalidad para su estudio y análisis, con base en los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**

I. En fecha 11 de Julio de 2016, la Secretaría de Obras Públicas sometió a consideración de los ciudadanos que integran el Consejo Municipal de Desarrollo Social, según consta en el acta que se redactó para tal efecto, lo siguiente: 4 rubros de acciones relacionadas con mejoramientos de espacios en la vivienda, 253 huertos urbanos construcción de 3 comedores comunitarios, construcción y equipamiento de un centro de salud, la rehabilitación de 12 centros de salud, la Rehabilitación de 5 Bibliotecas y 9 obras de Infraestructura, así como la aplicación en los rubros de gastos indirectos y desarrollo institucional, los cuales se ejecutarán en su totalidad con Recursos del Ramo 33, **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal**, Ejercicio Fiscal 2016, en sitios que se encuentran dentro de las Zonas de Atención Prioritaria, así como en las localidades con mayor grado de rezago social de la Ciudad de Monterrey, en apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ramo 33.

II. Estos recursos fueron aprobados en la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 julio del 2016, según consta el acta 21, del presente año, por el R. Ayuntamiento, siendo por la totalidad del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33, para el Ejercicio Fiscal 2016”, en el cual, se señala un monto de **\$107,815,810.00 (CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**, de recursos destinados al Municipio de Monterrey.

III. La Secretaría de Desarrollo Humano y Social, informo a la Secretaria de Obras Públicas, que al identificar las necesidades de la población en las Zonas de Atención Prioritaria publicadas en el Diario Oficial de la Federación para el Municipio de Monterrey, en dichas zonas, ya se habían atendido en programas anteriores, las acciones en mejoramientos de espacios en la vivienda, y estos habían sido



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

ejecutados por la Sedesol y el Municipio, también que la Sedatu notifico, que realizara el programa de construcción de cuartos en las ZAP del Municipio en el presente año, por lo cual que se propone ampliar el beneficio a las localidades con los dos mayores grados de rezago social y con esto, poder abatir los índices de pobreza señalados por la CONEVAL en el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del Municipio de Monterrey.

IV. La cancelación del comedor en la Col. Sierra Ventana, es debido a que no cumple con los requisitos que solicita la Sedesol, para el programa de equipamiento y abastecimiento de alimentos.

V. La cancelación de la rehabilitación del centro de salud en la Col. Sierra Ventana, es debido a que ya se atendieron al momento las necesidades de dicho centro.

VI. Se requiere incrementar la inversión en la rehabilitación de las bibliotecas de la Colonia Fomerrey 23 y la Colonia Industrial, según las necesidades de cada una.

VII. En la obra de Drenaje Pluvial de la Col. Villas las fuentes, se realizaron ajustes al proyecto, por lo cual, baja el monto de la inversión, cabe mencionar que, para la realización de dicha obra, se está coordinando el Municipio con la CNA, dentro del programa PARIPASO, con la modificación al presupuesto se propone realizar la obra de drenaje pluvial en el Sector de Solidaridad.

VIII. La cancelación de las obras de andadores (escalinatas), en la Col. Cerro de la Campana, es debido a la revisión a fondo, realizada por parte de la Delegación de la Sedesol, la cual notifico al Municipio, que dichas obras no se podrían realizar, ya que el término de escalinata no correspondía a la clasificación del catálogo de obras del FISMDF, por lo cual, se propone al cancelar dichas obras, realizar la rehabilitación de la calle Farolillo en el Sector de San Bernabé.

IX. Así mismo el Municipio fue notificado por la Delegación Nuevo León de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, en donde una vez analizados los cambios en la matriz de los proyectos y las modificaciones a los proyectos, efectuados en el SIIPSO por el Municipio de Monterrey, éstos fueron validados y aprobados satisfactoriamente, de acuerdo a la normativa aplicable.

X. Una vez hecho lo anterior, la Secretaría de Obras Públicas sometió a consideración de los ciudadanos que integran el Consejo Municipal de Desarrollo Social, en fecha 22 de septiembre del 2016, según consta en el acta que se redactó para tal efecto, lo siguiente: la modificación en la inversión de 4 rubros de acciones relacionadas con mejoramientos de espacios en la vivienda, la cancelación de un comedor comunitario, la cancelación de la rehabilitación de un centro de salud, la modificación en la inversión de la rehabilitación de 2 bibliotecas, la modificación en la inversión de un drenaje pluvial, la ejecución de un drenaje pluvial, la cancelación de las obras de andadores (escalinatas) y la ejecución de la rehabilitación de una calle, los cuales se ejecutarán en su totalidad con Recursos del Ramo 33, **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal**, Ejercicio Fiscal 2016, en sitios que se encuentran dentro de las Zonas de Atención Prioritaria, así como en las localidades con mayor grado de rezago



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

social de la Ciudad de Monterrey, en apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ramo 33.

Por lo anterior, y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Que la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Nomenclatura del Ayuntamiento de Monterrey, es competente para proponer al Ayuntamiento la realización de obras públicas prioritarias en beneficio de la población municipal, pudiendo ser auxiliada por la Secretaría de Obras Públicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37 fracción III, incisos b) y h), 40 fracción VI, y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción XIII, incisos a), b), c), e) y g), 27 y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**SEGUNDO:** Que conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, ordenamiento de carácter federal, las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

**TERCERO:** Que la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León establece en su artículo 4, párrafo tercero que cuando la obra pública y sus servicios relacionados, se ejecute total o parcialmente con recursos financieros provenientes del presupuesto público del Gobierno Federal, conforme a los convenios que celebre el Estado con la Federación y, en su caso con los Municipios, se aplicará la legislación federal de la materia y los términos de los convenios.”

**CUARTO:** Que conforme a los artículos 16, fracción IX, 86, 87 y 88, y demás aplicables del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, la Secretaría de Obras Públicas es la dependencia encargada de la planeación, proyección, construcción, conservación y modificación de obras públicas municipales.

**QUINTO:** Que el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, en su Eje Rector 5 Desarrollo Urbano Sustentable, establece en su Objetivo Estratégico 5.2.1. Gestión urbana y obra pública, Contar con procesos que integren adecuadamente la planeación, gestión y ejecución de la obra pública bajo un enfoque humano y sostenible. Así como en su Objetivo Estratégico 5.2 4. Servicios públicos de calidad, Asegurar la prestación de servicios públicos de calidad de manera eficiente y eficaz, en base a lo anterior, la autorización que se propone al Ayuntamiento se encuentra ajustada al Plan Municipal de Desarrollo.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

**SEXTO:** Que conforme a los artículos 3 y 9, fracción III del Reglamento Interior del Consejo de Desarrollo Social en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, el Consejo de Desarrollo Social es la instancia de participación y organización social que, a través de la acción conjunta del Gobierno y la sociedad civil, delibera en forma democrática la gestión, promoción y ejecución de los planes y programas Municipales que se realicen con recursos del Fondo proveniente del Ramo 33, atendiendo al Plan Municipal de Desarrollo, y es competente para presentar al Ayuntamiento las propuestas de obras y acciones a realizar con dicho fondo, con base en las peticiones que les formularon las colonias o sectores del Municipio.

**SÉPTIMO:** Que la propuesta de modificación presupuestal de obras y acciones, a realizarse con recursos priorizados por el Consejo Municipal de Desarrollo Social, para los Recursos del Ramo 33, **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal**, Ejercicio Fiscal 2016, tiene un importe de, **\$ 51,176,732.49 (CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.)**., los cuales se propone sean aplicados a los rubros, acciones y obras descritas en el siguiente cuadro:

**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL FISM-DF, RAMO 33 (EJERCICIO 2016)**

**APROBACION DE LOS TECHOS FIRMES**

TECHOS FIRMES (2016)							
Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	METAS APROBADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Instalación de techos fijos Etapa 1	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 2,583,006.40	208	TECHO	832	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
2	Instalación de techos fijos Etapa 2	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 2,533,333.20	204	TECHO	816	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
3	Instalación de techos fijos Etapa 3	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 2,483,660.00	200	TECHO	800	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
<b>TOTAL EN TECHOS FIJOS:</b>			<b>\$ 7,599,999.60</b>	<b>612</b>		<b>2,448</b>	

**MODIFICACION DE LOS TECHOS FIRMES**

TECHOS FIRMES (2016)									
Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Techos de Fibro-cemento	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey. (ZAP)	\$ 7,599,999.60	\$ 2,527,664.48	612	88	TECHO	352	SE MODIFICAN LAS METAS, DEBIDO QUE EN ESTAS ZONAS, YA FUERON ATENDIDAS CON PROGRAMAS ANTERIORES
2	Techos de Fibro-cemento	Sectores: Norponiente, Zona del Topo Chico, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 861,703.80	0	30	TECHO	120	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

3	Techos de Fibro-cemento	Sectores: Norponiente Zona de San Bernabé, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 2,010,642.20	0	70	TECHO	280	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
4	Techos de Fibro-cemento	Sectores: Norponiente Zona de la Alianza-Solidaridad, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 947,874.18	0	33	TECHO	132	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
5	Techos de Fibro-cemento	Sectores: Zona Centro y Sur del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 1,263,832.24	0	44	TECHO	176	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
<b>TOTAL EN TECHOS DE FIBRO-CEMENTO:</b>			<b>\$ 7,599,999.60</b>	<b>\$ 7,611,716.90</b>	<b>612</b>	<b>265</b>		<b>1,060</b>	

**APROBACION DE LA CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS**

CUARTOS DORMITORIOS (2016)								
Nº	OBRA	CALLE	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	METAS APROBADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES	
1	Mejoramiento de vivienda, Construcción de cuarto dormitorio (Etapa 1)	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 6,825,000.00		91	CUARTO	364	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
2	Mejoramiento de vivienda, Construcción de cuarto dormitorio (Etapa 2)	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 6,675,000.00		89	CUARTO	356	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
3	Mejoramiento de vivienda, Construcción de cuarto dormitorio (Etapa 3)	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 6,375,000.00		85	CUARTO	340	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
<b>TOTAL EN CUARTOS DORMITORIOS:</b>			<b>\$ 19,875,000.00</b>		<b>265</b>		<b>1,060</b>	

**MODIFICACION DE LA CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS**

CUARTOS DORMITORIOS (2016)									
Nº	OBRA	CALLE	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Construcción de cuarto dormitorio	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey. (ZAP)	\$ 19,875,000.00	\$ 4,875,000.00	265	65	CUARTO	260	SE MODIFICAN LAS METAS, DEBIDO QUE EN ESTAS ZONAS, YA FUERON ATENDIDAS CON PROGRAMAS ANTERIORES
2	Construcción de cuarto dormitorio	Sectores: Norponiente, Zona del Topo Chico, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 2,925,000.00	0	39	CUARTO	156	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
3	Construcción de cuarto dormitorio	Sectores: Norponiente Zona de San Bernabé, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 2,850,000.00	0	38	CUARTO	152	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
4	Construcción de cuarto dormitorio	Sectores: Norponiente Zona de la Alianza-Solidaridad, del Municipio de	\$ 0.00	\$ 7,275,000.00	0	97	CUARTO	388	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

	Monterrey.								
5	Construcción de cuarto dormitorio	Sectores: Zona Centro y Sur del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 1,950,000.00	0	26	CUARTO	104	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
<b>TOTAL EN CUARTOS DORMITORIOS:</b>			<b>\$ 19,875,000.00</b>	<b>\$ 19,875,000.00</b>	<b>265</b>	<b>265</b>		<b>1,060</b>	

**APROBACION DE LA CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO**

CUARTOS PARA BAÑOS (2016)							
Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	METAS APROBADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Mejoramiento de vivienda, Construcción de cuarto para baño (Etapa 1)	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 2,035,000.00	37	CUARTO	148	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
2	Mejoramiento de vivienda, Construcción de cuarto para baño (Etapa 2)	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 1,815,000.00	33	CUARTO	132	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
3	Mejoramiento de vivienda, Construcción de cuarto para baño (Etapa 3)	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 1,540,000.00	28	CUARTO	112	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
<b>TOTAL EN CUARTOS DE BAÑOS:</b>			<b>\$ 5,390,000.00</b>	<b>98</b>		<b>392</b>	

**MODIFICACION DE LA CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO**

CUARTOS PARA BAÑOS (2016)									
Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Construcción de cuarto para baño	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey. (ZAP)	\$ 5,390,000.00	\$ 2,090,000.00	98	38	CUARTO	152	SE MODIFICAN LAS METAS, DEBIDO QUE EN ESTAS ZONAS, YA FUERON ATENDIDAS CON PROGRAMAS ANTERIORES
2	Construcción de cuarto para baño	Sectores: Norponiente, Zona del Topo Chico, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 715,000.00	0	13	CUARTO	52	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
3	Construcción de cuarto para baño	Sectores: Norponiente Zona de San Bernabé, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 660,000.00	0	12	CUARTO	48	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
4	Construcción de cuarto para baño	Sectores: Norponiente Zona de la Alianza-Solidaridad, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 1,870,000.00	0	34	CUARTO	136	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
5	Construcción de cuarto para baño	Sectores: Zona Centro y Sur del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 55,000.00	0	1	CUARTO	4	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
<b>TOTAL EN CUARTOS DE BAÑOS:</b>			<b>\$ 5,390,000.00</b>	<b>\$ 5,390,000.00</b>	<b>98</b>	<b>98</b>		<b>392</b>	

**APROBACION DE LA CONSTRUCCION DE PISO FIRMES**

PISOS FIRMES (2016)							
---------------------	--	--	--	--	--	--	--



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	METAS APROBADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Mejoramiento de vivienda, Construcción de piso firme (Etapa 1)	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 214,864.95	15	PISO	60	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
2	Mejoramiento de vivienda, Construcción de piso firme (Etapa 2)	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 114,594.64	8	PISO	32	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
<b>TOTAL EN PISOS FIRMES:</b>			<b>\$ 329,459.59</b>	<b>23</b>		<b>92</b>	

**MODIFICACION DE LA CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES**

PISOS FIRMES (2016)									
Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Construcción de piso firme	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey. (ZAP)	\$ 329,459.59	\$ 257,837.94	23	18	PISO	72	SE MODIFICAN LAS METAS, DEBIDO QUE EN ESTAS ZONAS, YA FUERON ATENDIDAS CON PROGRAMAS ANTERIORES
2	Construcción de piso firme	Sectores: Norponiente Zona de San Bernabé, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 14,324.33	0	1	PISO	4	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
3	Construcción de piso firme	Sectores: Norponiente Zona de la Alianza-Solidaridad, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 57,297.32	0	4	PISO	16	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
<b>TOTAL EN PISOS FIRMES:</b>			<b>\$ 329,459.59</b>	<b>\$ 329,459.59</b>	<b>23</b>	<b>23</b>		<b>92</b>	

COMEDORES COMUNITARIOS (2016)									
Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
2	Comedores comunitarios (Zona 1)	Col. Sierra Ventana, Calle Servicios Públicos	\$ 2,000,000.00	\$ 0.00	1	0	COMEDOR	0	OBRA CANCELADA, PORQUE LA OBRA NO CUMPLE, CON REQUISITOS SOLICITADOS POR LA SEDESOL
<b>TOTAL EN COMEDORES COMUNITARIOS:</b>			<b>\$ 2,000,000.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>1</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	

CENTROS DE SALUD (2016)									
Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Rehabilitar centros de salud	Col. Sierra Ventana, calle Sierra de	\$ 46,980.00	\$ 0.00	1	0	CENTRO	0	OBRA CANCELADA, PORQUE LOS TRABAJOS SE REALIZARON CON OTROS RECURSOS



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

	Lampazos y Sierra de Taray (Gim. Filiberto Sagrero)								
<b>TOTAL EN CENTROS DE SALUD:</b>		<b>\$ 46,980.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>1</b>	<b>0</b>			<b>0</b>	

<b>BIBLIOTECAS (2016)</b>									
Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Rehabilitación de bibliotecas	Camino Real y Rublo s/n Col. Fomerrey 23	\$ 1,000,000.00	\$ 1,277,307.17	1	1	BIBLIOTECA	4,700	MODIFICACION EN PRESUPUESTO
5	Rehabilitación de bibliotecas	Miguel Nieto no.1700 entre Calzada Victoria y Miguel Barragán Col. Industrial	\$ 1,000,000.00	\$ 1,075,427.54	1	1	BIBLIOTECA	5,000	MODIFICACION EN PRESUPUESTO
<b>TOTAL EN BIBLIOTECAS:</b>			<b>\$ 2,000,000.00</b>	<b>\$ 2,352,734.71</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		<b>9,700</b>	

<b>DRENAJES PLUVIALES (2016)</b>									
Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Drenaje pluvial Col. Villas Las Fuentes	Construcción de drenaje pluvial en: Calle Senda del Acahual en su sección de calle Senda de la Bondad y Senda de la Tranquilidad, Col. Villas las fuentes	\$ 5,320,796.87	\$ 3,400,000.00	100	100	ML	8,772	MODIFICACION EN PRESUPUESTO
1	Construcción de Drenaje pluvial	Luis Donaldo Colosio entre Rio Pesquería y Parque Lineal, Sector Solidaridad, del Municipio de Monterrey	\$ 0.00	\$ 3,446,088.72	0	122	ML	8,780	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA REORIENTACION DEL RECURSO, PROPUESTO EN LAS MODIFICACIONES
<b>TOTAL EN DRENAJE PLUVIAL:</b>			<b>\$ 5,320,796.87</b>	<b>\$ 6,846,088.72</b>	<b>100</b>	<b>222</b>	<b>ML</b>	<b>17,552</b>	

<b>CONSTRUCCION DE CALLES (2016)</b>									
Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Construcción de Andadores (escalinatas)	Colonia Cerro de la Campana corredor Mina	\$ 4,678,348.64	\$ 0.00	160	0	ML		OBRA CANCELADA, PORQUE LA OBRA NO CUMPLE, CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DEL FISMDF
2	Construcción de Andadores (escalinatas)	Colonia Cerro de la Campana corredor Zacatecas	\$ 1,145,438.50	\$ 0.00	105	0	ML		OBRA CANCELADA, PORQUE LA OBRA NO CUMPLE, CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DEL FISMDF
3	Construcción de Andadores (escalinatas)	Colonia Cerro de la Campana corredor Tortillería Paty	\$ 467,871.08	\$ 0.00	40	0	ML		OBRA CANCELADA, PORQUE LA OBRA NO CUMPLE, CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DEL FISMDF
4	Construcción de Andadores (escalinatas)	Colonia Cerro de la Campana corredor R. Guzmán	\$ 2,322,838.21	\$ 0.00	120	120	ML		OBRA CANCELADA, PORQUE LA OBRA NO CUMPLE, CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

									DEL FISDMF
5	Rehabilitación de Calle	Farolillo entre Aztlán y Nepenta, Fomerrey 116, Sector San Bernabé, del Municipio de Monterrey	\$ 0.00	\$ 8,771,732.57	14,536.25	14,536.25	M2	6,500	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA REORIENTACION DEL RECURSO DE LA CONSTRUCCION DE LOS ANDADORES (ESCALINATAS), EN LA COL. CERRO DE LA CAMPANA
<b>TOTAL EN CONSTRUCCION DE CALLES:</b>			<b>\$ 8,614,496.43</b>	<b>\$ 8,771,732.57</b>	<b>14,536.25</b>	<b>14,536.25</b>	<b>M2</b>	<b>6,500</b>	

**RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL FISDMF, EJERCICIO 2016**

OBRA Y/O ACCION	INVERSIÓN APROBADA FISDMF	INVERSIÓN MODIFICADA FISDMF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS
TECHOS DE FIBRO CEMENTO	\$ 7,599,999.60	\$ 7,611,716.90	612	265	TECHO	1,060
CUARTOS DORMITORIOS	\$ 19,875,000.00	\$ 19,875,000.00	265	265	CUARTO	1,060
CUARTOS PARA BAÑO	\$ 5,390,000.00	\$ 5,390,000.00	98	98	CUARTO	392
PISOS FIRMES	\$ 329,459.59	\$ 329,459.59	23	23	PISO	92
<b>TOTAL ACCIONES DE VIVIENDA:</b>	<b>\$ 33,194,459.19</b>	<b>\$ 33,206,176.49</b>				
<b>ACCIONES DE VIVIENDA</b>	<b>\$ 33,194,459.19</b>	<b>\$ 33,206,176.49</b>				
COMEDORES COMUNITARIOS	\$ 2,000,000.00	\$ 0.00	1	0	COMEDOR	-
CENTROS DE SALUD	\$ 46,980.00	\$ 0.00	1	0	CENTRO	-
BIBLIOTECA	\$ 2,000,000.00	\$ 2,352,734.71	2	2	BIBLIOTECA	9,700
DRENAJE PLUVIAL	\$ 5,320,796.87	\$ 6,846,088.72	100.00	222.00	ML	17,552
CONSTRUCCION DE CALLES	\$ 8,614,496.43	\$ 8,771,732.57	425.00	14536.25	M2	6,500
<b>SUMA DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, FISDMF, EJERCICIO 2016:</b>	<b>\$ 51,176,732.49</b>	<b>\$ 51,176,732.49</b>				



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

**OCTAVO.** Que la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Nomenclatura del Ayuntamiento de Monterrey, considera que los proyectos presentados, por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, son técnica, económica y jurídicamente factibles para ser ejecutados, serán de gran beneficio social para el desarrollo del Municipio de Monterrey.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Nomenclatura sometemos a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** Derivado de las Modificaciones Presupuestales, se aprueba lo siguiente: la modificación en la inversión de 4 rubros de acciones relacionadas con mejoramientos de espacios en la vivienda, la cancelación de un comedor comunitario, la cancelación de la rehabilitación de un centro de salud, la modificación en la inversión de la rehabilitación de 2 bibliotecas, la modificación en la inversión de un drenaje pluvial, la ejecución de un drenaje pluvial, la cancelación de las obras de andadores (escalinatas) y la ejecución de la rehabilitación de una calle, a ejecutarse con los Recursos del Ramo 33, **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal**, Ejercicio Fiscal 2016, conforme a lo que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y demás disposiciones vigentes, que se aplicarán de acuerdo al programa de obras y rubros descritos en el siguiente cuadro:

**MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL FISM-DF, RAMO 33 (EJERCICIO 2016)**

**APROBACION DE LOS TECHOS FIRMES**

TECHOS FIRMES (2016)							
Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	METAS APROBADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Instalación de techos fijos Etapa 1	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 2,583,006.40	208	TECHO	832	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
2	Instalación de techos fijos Etapa 2	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 2,533,333.20	204	TECHO	816	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
3	Instalación de techos fijos Etapa 3	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 2,483,660.00	200	TECHO	800	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
<b>TOTAL EN TECHOS FIJOS:</b>			<b>\$ 7,599,999.60</b>	<b>612</b>		<b>2,448</b>	

**MODIFICACION DE LOS TECHOS FIRMES**

TECHOS FIRMES (2016)									
Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

1	Techos de Fibro-cemento	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey. (ZAP)	\$ 7,599,999.60	\$ 2,527,664.48	612	88	TECHO	352	SE MODIFICAN LAS METAS, DEBIDO QUE EN ESTAS ZONAS, YA FUERON ATENDIDAS CON PROGRAMAS ANTERIORES
2	Techos de Fibro-cemento	Sectores: Norponiente, Zona del Topo Chico, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 861,703.80	0	30	TECHO	120	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
3	Techos de Fibro-cemento	Sectores: Norponiente Zona de San Bernabé, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 2,010,642.20	0	70	TECHO	280	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
4	Techos de Fibro-cemento	Sectores: Norponiente Zona de la Alianza-Solidaridad, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 947,874.18	0	33	TECHO	132	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
5	Techos de Fibro-cemento	Sectores: Zona Centro y Sur del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 1,263,832.24	0	44	TECHO	176	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
<b>TOTAL EN TECHOS DE FIBRO-CEMENTO:</b>			<b>\$ 7,599,999.60</b>	<b>\$ 7,611,716.90</b>	<b>612</b>	<b>265</b>		<b>1,060</b>	

**APROBACION DE LA CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS**

CUARTOS DORMITORIOS (2016)							
Nº	OBRA	CALLE	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	METAS APROBADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Mejoramiento de vivienda, Construcción de cuarto dormitorio (Etapa 1)	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 6,825,000.00	91	CUARTO	364	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
2	Mejoramiento de vivienda, Construcción de cuarto dormitorio (Etapa 2)	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 6,675,000.00	89	CUARTO	356	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
3	Mejoramiento de vivienda, Construcción de cuarto dormitorio (Etapa 3)	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 6,375,000.00	85	CUARTO	340	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
<b>TOTAL EN CUARTOS DORMITORIOS:</b>			<b>\$ 19,875,000.00</b>	<b>265</b>		<b>1,060</b>	

**MODIFICACION DE LA CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS**

CUARTOS DORMITORIOS (2016)									
Nº	OBRA	CALLE	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Construcción de cuarto dormitorio	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey. (ZAP)	\$ 19,875,000.00	\$ 4,875,000.00	265	65	CUARTO	260	SE MODIFICAN LAS METAS, DEBIDO QUE EN ESTAS ZONAS, YA FUERON ATENDIDAS CON PROGRAMAS ANTERIORES
2	Construcción de cuarto dormitorio	Sectores: Norponiente, Zona del Topo Chico, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 2,925,000.00	0	39	CUARTO	156	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
3	Construcción de cuarto dormitorio	Sectores:	\$ 0.00	\$ 2,850,000.00	0	38	CUARTO		OBRA NUEVA, QUE SE



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

	cuarto dormitorio	Norponiente Zona de San Bernabé, del Municipio de Monterrey.							152	REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
4	Construcción de cuarto dormitorio	Sectores: Norponiente Zona de la Alianza-Solidaridad, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 7,275,000.00	0	97	CUARTO		388	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
5	Construcción de cuarto dormitorio	Sectores: Zona Centro y Sur del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 1,950,000.00	0	26	CUARTO		104	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
<b>TOTAL EN CUARTOS DORMITORIOS:</b>			<b>\$ 19,875,000.00</b>	<b>\$ 19,875,000.00</b>	<b>265</b>	<b>265</b>			<b>1,060</b>	

**APROBACION DE LA CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO**

CUARTOS PARA BAÑOS (2016)								
Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	METAS APROBADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES	
1	Mejoramiento de vivienda, Construcción de cuarto para baño (Etapa 1)	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 2,035,000.00		37	CUARTO	148	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
2	Mejoramiento de vivienda, Construcción de cuarto para baño (Etapa 2)	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 1,815,000.00		33	CUARTO	132	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
3	Mejoramiento de vivienda, Construcción de cuarto para baño (Etapa 3)	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 1,540,000.00		28	CUARTO	112	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP
<b>TOTAL EN CUARTOS DE BAÑOS:</b>			<b>\$ 5,390,000.00</b>		<b>98</b>		<b>392</b>	

**MODIFICACION DE LA CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO**

CUARTOS PARA BAÑOS (2016)									
Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Construcción de cuarto para baño	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey. (ZAP)	\$ 5,390,000.00	\$ 2,090,000.00	98	38	CUARTO	152	SE MODIFICAN LAS METAS, DEBIDO QUE EN ESTAS ZONAS, YA FUERON ATENDIDAS CON PROGRAMAS ANTERIORES
2	Construcción de cuarto para baño	Sectores: Norponiente, Zona del Topo Chico, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 715,000.00	0	13	CUARTO	52	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
3	Construcción de cuarto para baño	Sectores: Norponiente Zona de San Bernabé, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 660,000.00	0	12	CUARTO	48	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
4	Construcción de cuarto para baño	Sectores: Norponiente Zona de la Alianza-Solidaridad, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 1,870,000.00	0	34	CUARTO	136	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
5	Construcción de cuarto para baño	Sectores: Zona Centro y Sur del	\$ 0.00	\$ 55,000.00	0		CUARTO		OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

baño	Municipio de Monterrey.				1		4	MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
<b>TOTAL EN CUARTOS DE BAÑOS:</b>		<b>\$ 5,390,000.00</b>	<b>\$ 5,390,000.00</b>	<b>98</b>	<b>98</b>		<b>392</b>	

**APROBACION DE LA CONSTRUCCION DE PISO FIRMES**

PISOS FIRMES (2016)								
Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	METAS APROBADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES	
1	Mejoramiento de vivienda, Construcción de piso firme (Etapa 1)	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 214,864.95	15	PISO	60	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP	
2	Mejoramiento de vivienda, Construcción de piso firme (Etapa 2)	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey.	\$ 114,594.64	8	PISO	32	APROBACION ORIGINAL DENTRO DE ZAP	
<b>TOTAL EN PISOS FIRMES:</b>			<b>\$ 329,459.59</b>	<b>23</b>		<b>92</b>		

**MODIFICACION DE LA CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES**

PISOS FIRMES (2016)									
Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Construcción de piso firme	Zonas de atención prioritaria del Municipio de Monterrey. (ZAP)	\$ 329,459.59	\$ 257,837.94	23	18	PISO	72	SE MODIFICAN LAS METAS, DEBIDO QUE EN ESTAS ZONAS, YA FUERON ATENDIDAS CON PROGRAMAS ANTERIORES
2	Construcción de piso firme	Sectores: Norponiente Zona de San Bernabé, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 14,324.33	0	1	PISO	4	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
3	Construcción de piso firme	Sectores: Norponiente Zona de la Alianza-Solidaridad, del Municipio de Monterrey.	\$ 0.00	\$ 57,297.32	0	4	PISO	16	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA MODIFICACION EN LAS OBRAS DENTRO DE ZAP
<b>TOTAL EN PISOS FIRMES:</b>			<b>\$ 329,459.59</b>	<b>\$ 329,459.59</b>	<b>23</b>	<b>23</b>		<b>92</b>	

COMEDORES COMUNITARIOS (2016)									
Nº	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
2	Comedores comunitarios (Zona 1)	Col. Sierra Ventana, Calle Servicios Públicos	\$ 2,000,000.00	\$ 0.00	1	0	COMEDOR	0	OBRA CANCELADA, PORQUE LA OBRA NO CUMPLE, CON REQUISITOS SOLICITADOS POR LA SEDESOL
<b>TOTAL EN COMEDORES COMUNITARIOS:</b>			<b>\$ 2,000,000.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>1</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

CENTROS DE SALUD (2016)									
N°	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Rehabilitar centros de salud	Col. Sierra Ventana, calle Sierra de Lampazos y Sierra de Taray (Gim. Filiberto Sagrero)	\$ 46,980.00	\$ 0.00	1	0	CENTRO	0	OBRA CANCELADA, PORQUE LOS TRABAJOS SE REALIZARON CON OTROS RECURSOS
<b>TOTAL EN CENTROS DE SALUD:</b>			<b>\$ 46,980.00</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>1</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	

BIBLIOTECAS (2016)									
N°	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Rehabilitación de bibliotecas	Camino Real y Rublo s/n Col. Fomerrey 23	\$ 1,000,000.00	\$ 1,277,307.17	1	1	BIBLIOTECA	4,700	MODIFICACION EN PRESUPUESTO
5	Rehabilitación de bibliotecas	Miguel Nieto no.1700 entre Calzada Victoria y Miguel Barragán Col. Industrial	\$ 1,000,000.00	\$ 1,075,427.54	1	1	BIBLIOTECA	5,000	MODIFICACION EN PRESUPUESTO
<b>TOTAL EN BIBLIOTECAS:</b>			<b>\$ 2,000,000.00</b>	<b>\$ 2,352,734.71</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		<b>9,700</b>	

DRENAJES PLUVIALES (2016)									
N°	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Drenaje pluvial Col. Villas Las Fuentes	Construcción de drenaje pluvial en: Calle Senda del Acahual en su sección de calle Senda de la Bondad y Senda de la Tranquilidad, Col. Villas las fuentes	\$ 5,320,796.87	\$ 3,400,000.00	100	100	ML	8,772	MODIFICACION EN PRESUPUESTO
1	Construcción de Drenaje pluvial	Luis Donaldo Colosio entre Rio Pesquería y Parque Lineal, Sector Solidaridad, del Municipio de Monterrey	\$ 0.00	\$ 3,446,088.72	0	122	ML	8,780	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA REORIENTACION DEL RECURSO, PROPUESTO EN LAS MODIFICACIONES
<b>TOTAL EN DRENAJE PLUVIAL:</b>			<b>\$ 5,320,796.87</b>	<b>\$ 6,846,088.72</b>	<b>100</b>	<b>222</b>	<b>ML</b>	<b>17,552</b>	

CONSTRUCCION DE CALLES (2016)									
N°	OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN APROBADA FISM-DF	INVERSIÓN MODIFICADA FISM-DF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
1	Construcción de Andadores (escalinatras)	Colonia Cerro de la Campana corredor Mina	\$ 4,678,348.64	\$ 0.00	160	0	ML		OBRA CANCELADA, PORQUE LA OBRA NO CUMPLE, CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DEL FISMDF
2	Construcción de Andadores (escalinatras)	Colonia Cerro de la Campana corredor Zacatecas	\$ 1,145,438.50	\$ 0.00	105	0	ML		OBRA CANCELADA, PORQUE LA OBRA NO CUMPLE, CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

									DEL FISDMF
3	Construcción de Andadores (escalinatas)	Colonia Cerro de la Campana corredor Tortillería Paty	\$ 467,871.08	\$ 0.00	40	0	ML		OBRA CANCELADA, PORQUE LA OBRA NO CUMPLE, CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DEL FISDMF
4	Construcción de Andadores (escalinatas)	Colonia Cerro de la Campana corredor R. Guzmán	\$ 2,322,838.21	\$ 0.00	120	120	ML		OBRA CANCELADA, PORQUE LA OBRA NO CUMPLE, CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DEL FISDMF
5	Rehabilitación de Calle	Farolillo entre Aztlán y Nepenta, Fomerrey 116, Sector San Bernabé, del Municipio de Monterrey	\$ 0.00	\$ 8,771,732.57	14,536.25	14,536.25	M2	6,500	OBRA NUEVA, QUE SE REALIZARIA CON LA REORIENTACION DEL RECURSO DE LA CONSTRUCCION DE LOS ANDADORES (ESCALINATAS), EN LA COL. CERRO DE LA CAMPANA
<b>TOTAL EN CONSTRUCCION DE CALLES:</b>			<b>\$ 8,614,496.43</b>	<b>\$ 8,771,732.57</b>	<b>14,536.25</b>	<b>14,536.25</b>	<b>M2</b>	<b>6,500</b>	

**RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL FISDMF, EJERCICIO 2016**

OBRA Y/O ACCION	INVERSIÓN APROBADA FISDMF	INVERSIÓN MODIFICADA FISDMF	METAS APROBADAS	METAS MODIFICADAS	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS
TECHOS DE FIBRO CEMENTO	\$ 7,599,999.60	\$ 7,611,716.90	612	265	TECHO	1,060
CUARTOS DORMITORIOS	\$ 19,875,000.00	\$ 19,875,000.00	265	265	CUARTO	1,060
CUARTOS PARA BAÑO	\$ 5,390,000.00	\$ 5,390,000.00	98	98	CUARTO	392
PISOS FIRMES	\$ 329,459.59	\$ 329,459.59	23	23	PISO	92
<b>TOTAL ACCIONES DE VIVIENDA:</b>	<b>\$ 33,194,459.19</b>	<b>\$ 33,206,176.49</b>				
<b>ACCIONES DE VIVIENDA</b>	<b>\$ 33,194,459.19</b>	<b>\$ 33,206,176.49</b>				
COMEDORES COMUNITARIOS	\$ 2,000,000.00	\$ 0.00	1	0	COMEDOR	-
CENTROS DE SALUD	\$ 46,980.00	\$ 0.00	1	0	CENTRO	-
BIBLIOTECA	\$ 2,000,000.00	\$ 2,352,734.71	2	2	BIBLIOTECA	9,700
DRENAJE PLUVIAL	\$ 5,320,796.87	\$ 6,846,088.72	100.00	222.00	ML	17,552
CONSTRUCCION DE CALLES	\$ 8,614,496.43	\$ 8,771,732.57	425.00	14536.25	M2	6,500



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

<b>SUMA DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, FISMDF, EJERCICIO 2016:</b>	<b>\$ 51,176,732.49</b>	<b>\$ 51,176,732.49</b>				
---	-------------------------	-------------------------	--	--	--	--

**SEGUNDO:** Si en el periodo del ejercicio de la aplicación de los Recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2016, existen ahorros, economías, productos financieros, éstos se destinarán a obras prioritarias que beneficien a la comunidad, que a su vez serán priorizadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Social y aprobadas por el Ayuntamiento de Monterrey.

**TERCERO:** Publíquense los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, difúndanse en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

**A T E N T A M E N T E  
MONTERREY, N. L., A 07 DE OCTUBRE DE 2016**

**ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE  
LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS  
Y NOMENCLATURA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY**

**SÍNDICA SEGUNDA ELISA ESTRADA TREVIÑO  
COORDINADORA  
RÚBRICA**

**REGIDORA MIROSLAVA SALINAS GARZA  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR HORACIO JONATHAN TIJERINA HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

**SÍNDICO PRIMERO ROQUE YAÑEZ RAMOS  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDORA MARÍA DE LA LUZ ESTRADA GARCÍA  
INTEGRANTE  
SIN RÚBRICA**